REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintisiete (27) de abril de dos mil dieciséis (2016).

AVISO AL PÚBLICO 0 2 3

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que señaló las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.) del próximo veintiocho (28) de abril cursante para llevar a término la sesión extraordinaria donde se discutirá el siguiente proyecto de providencia:

Sentencia de Segunda Instancia en Acción de Tutela de Agustín Cuadrado
Efer contra Nueva E.P.S. Radicación: 44.001.31.03.001.2016-00020.01.

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado